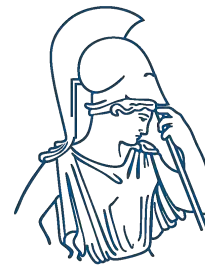




FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



A la Comunidad de la Facultad de Filosofía y Letras:

Esta Dirección reconoce las preocupaciones expresadas en la asamblea estudiantil ante diversas problemáticas que afectan la vida académica y comunitaria. Compartimos el compromiso por construir un entorno más justo, seguro y digno para todas las personas que habitamos esta Facultad: estudiantes, docentes, trabajadoras y trabajadores administrativos.

Como humanistas, creemos que los cambios reales sólo pueden alcanzarse mediante el diálogo, la colaboración y la deliberación informada. El cierre de nuestras instalaciones, sin embargo, interrumpe ese trabajo colectivo que permite avanzar hacia soluciones duraderas.

En relación con el pliego petitorio recibido vía correo electrónico el 9 de octubre, informamos lo siguiente:

1. Sobre las demandas relativas a la situación en Palestina

a) La Facultad de Filosofía y Letras no mantiene convenios académicos, económicos ni de colaboración institucional con universidades o entidades del Estado de Israel.

b) El pasado 3 de octubre, el Consejo Universitario, que es la máxima autoridad universitaria y está presidido por el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de la UNAM, y en el que la Facultad de Filosofía y Letras está representada por su directora, dos representantes del personal académico y dos representantes estudiantiles, emitió un pronunciamiento público condenando el genocidio perpetrado contra la población palestina y exigiendo el cese inmediato de las hostilidades.

<https://www.gaceta.unam.mx/wp-content/uploads/2025/10/251006-Pronunciamiento-del-Consejo-Universitario.pdf>

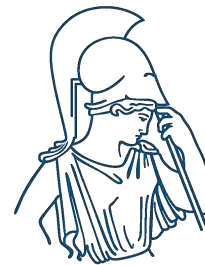
Nuestra Facultad, como espacio humanista, condena toda forma de violencia, ocupación y violación de los derechos humanos en cualquier parte del mundo. Sostenemos la paz, la dignidad y la autodeterminación de los pueblos como principios innegociables de la vida universitaria. No obstante, las decisiones relativas a las relaciones académicas o económicas internacionales corresponden a la política institucional y a las disposiciones del Estado Mexicano. Esta dirección canalizará la solicitud de la asamblea ante las instancias universitarias competentes.

2. Sobre los salones tomados

La Facultad siempre ha respetado la libre organización estudiantil y el uso de los espacios comunes para actividades que fortalezcan a la comunidad, garantizando los derechos de todos sus integrantes. Sin embargo, los salones académicos tienen una función específica de docencia e investigación. Estamos abiertos a dialogar sobre la asignación de espacios para la organización estudiantil, siempre que no interfieran con las actividades sustantivas de la facultad y se realicen en un marco de respeto a los derechos humanos y con orden y cuidado a las instalaciones.



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



El tema de las pintas y expresiones artísticas en las instalaciones universitarias siempre será tratado dentro del marco de los reglamentos de cuidado del patrimonio universitario, buscando un equilibrio con la expresión creativa y el bienestar colectivo.

3. Sobre la mejora de las condiciones del estudiantado, tesisistas, docentes y trabajadores

- i) *Mejora de la oferta alimenticia en el Anexo Adolfo Sánchez Vázquez:* Reconocemos que el acceso a alimentos saludables y a precios accesibles es una condición básica para el bienestar y el rendimiento académico. Desde el inicio de esta administración, la Facultad ha gestionado ante las instancias correspondientes diversas acciones para mejorar la oferta alimentaria.

En seguimiento, la Dirección de Administración de la Dirección General de Patrimonio Universitario (DGPU) llevó a cabo una supervisión del módulo de alimentos del Edificio ASV, requiriendo a la persona concesionaria el listado actualizado de productos, precios vigentes y constancias del adecuado estado de conservación de los alimentos (Oficio DGPU/DA/1305/2025).

<https://www.filos.unam.mx/wp-content/uploads/2025/07/ffyl-sa-316-2025.pdf>

<https://www.filos.unam.mx/wp-content/uploads/2025/07/gdpu-da-1305-2025.pdf>

En el proyecto general de rehabilitación del ASV se contempla la mejora o instalación de una cafetería que cumpla con los criterios de calidad y accesibilidad que la comunidad demanda.

Estas gestiones forman parte de un proceso continuo que la Facultad seguirá impulsando en coordinación con la Secretaría Administrativa de la UNAM y la DGPU, con el propósito de ampliar las opciones de alimentación digna dentro del campus.

- ii) *Mejora del servicio de Pumabús (ruta 12):* Esta dirección reconoce la deficiencia del servicio en esta ruta. Si bien el servicio de Pumabús es competencia de la Dirección General de Servicios Generales de la UNAM, hemos canalizado y continuaremos gestionando esta demanda con la máxima urgencia, buscando soluciones efectivas para nuestra comunidad.

https://www.filos.unam.mx/wp-content/uploads/2025/10/oficio_336.pdf

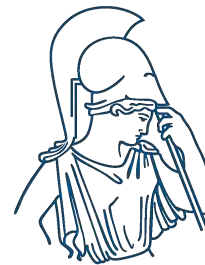
https://www.filos.unam.mx/wp-content/uploads/2025/10/FFyL.SA_673.2025.pdf

- iii) *Comedores subsidiados:* Resolver por cuenta propia este tema excede la competencia de la Facultad puesto que es una atribución de Patrimonio Universitario y hay distintos impedimentos económicos significativos. De cualquier modo, la Facultad está impulsando la ampliación de la beca alimentaria y en mayo de 2025, mediante el oficio FFyL/DIR/460/2025, se solicitó a la DGPU la evaluación de un proyecto institucional para desarrollar un comedor subsidiado y con oferta saludable. Hemos mantenido, desde mayo, comunicación con la DGPU para darle seguimiento a esa solicitud.

<https://www.filos.unam.mx/wp-content/uploads/2025/07/ffle-dir-460-2025.pdf>



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



4. Sobre la mejora en las condiciones de seguridad dentro de la Facultad y CU, sin caer en medidas securitaristas ni punitivistas

a) La Facultad de Filosofía y Letras rechaza toda acción que vulnere la autonomía universitaria, así como la presencia de cuerpos armados del Estado en Ciudad Universitaria. Si bien la UNAM ha aclarado en todos los casos que su ingreso no fue solicitado y que la autonomía no fue quebrantada, compartimos la preocupación histórica de nuestra comunidad. Esta Dirección reitera su compromiso con la defensa de la autonomía y la libre organización universitaria.

b) En Filos no concebimos la seguridad como un dispositivo de control, sino como un ejercicio cotidiano de corresponsabilidad y fortalecimiento del tejido comunitario. Desde una perspectiva de gestión integral del riesgo, sabemos que ningún entorno es verdaderamente seguro si no se construye desde la confianza, el diálogo y el cuidado mutuo. Nuestra apuesta es por una cultura de paz sostenida en la prevención, la colaboración y la resiliencia comunitaria, nunca en la hipervigilancia.

c) La revisión de los protocolos de seguridad y capacitación de autoridades es un punto fundamental y una prioridad para esta Dirección. Se está trabajando en la revisión y actualización de los protocolos existentes, y se llevarán a cabo capacitaciones para las autoridades y personal administrativo en manejo de riesgos y crisis, abiertos también al estudiantado y al profesorado. Es esencial que estos protocolos sean claros y conocidos por toda la comunidad.
<https://www.filos.unam.mx/home/proteccion-civil/protocolo-filos/>

En este marco, las mesas de trabajo: Género y Violencia Comunitaria, así como la de Justicia Restaurativa han sido un eje central para construir respuestas comunitarias ante los riesgos que enfrentamos. Aunque el avance en los trabajos ha representado el esfuerzo colectivo que pudieramos desear más rápido y sencillo, esto es normal cuando se establece un nuevo mecanismo para la atención de los asuntos comunitarios de manera participativa. En estas mesas, estudiantes, docentes y personal administrativo hemos revisado protocolos, diseñado materiales informativos, acordado rutas de acompañamiento y desarrollando mecanismos de prevención con perspectiva de género. Estos espacios no solo han permitido fortalecer las capacidades institucionales en atención y prevención, sino también generar confianza y corresponsabilidad entre los distintos sectores de la comunidad. Por eso, darle continuidad y ampliar el alcance de estos trabajos para que logremos una mayor participación es parte esencial de nuestra estrategia para consolidar una Facultad más segura, justa y solidaria.

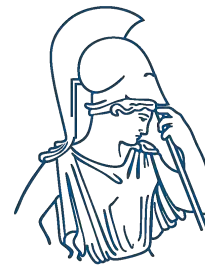
Todo lo hecho hasta el momento se puede consultar en el micrositio <http://www.filos.unam.mx/dialogo-2025/> y les recordamos que esas mesas están abiertas para toda la comunidad y la invitación es permanente.

d) Sobre mayor disponibilidad de apoyo psicológico de ESPORA y apoyo profesional

- i) Apoyo profesional y servicio social con Psicología. Esta administración reconoce la urgente necesidad de mayor apoyo psicológico. Ya estamos en conversaciones con la Facultad de Psicología para explorar la viabilidad de un programa de servicio social que brinde acompañamiento a nuestra comunidad, así como para ampliar la oferta de ESPORA.
https://www.filos.unam.mx/wp-content/uploads/2025/10/FFLE.DIR_843.2025.pdf



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



- ii) Medidas de evaluación psicológica. Estamos abiertos a discutir propuestas para fortalecer la salud emocional y la convivencia. Cualquier medida de evaluación psicológica debe ser estrictamente voluntaria, confidencial, con fines de apoyo y acompañamiento, nunca punitivo ni estigmatizante, y siempre respetando los derechos humanos. Oficios: FFLE/DIR/844/2025 y FFLE/DIR/845/2025
https://www.filos.unam.mx/wp-content/uploads/2025/10/FFLE.DIR_844.2025.pdf
https://www.filos.unam.mx/wp-content/uploads/2025/10/FFLE.DIR_845.2025.pdf

5. Sobre gestionar otros espacios para exámenes profesionales durante el paro

Esta Dirección, consciente de la afectación académica, explorará todas las alternativas posibles para reubicar los exámenes profesionales ya programados, con la finalidad de que los estudiantes no se vean perjudicados por la situación actual. La solución más efectiva, no obstante, es la pronta reanudación de actividades.

6. Sobre respetar el acuerdo con SUAyED para no interrumpir labores

La Facultad reitera su compromiso con el sistema SUAyED y hará todo lo que esté en sus atribuciones para que sus clases y actividades no se vean interrumpidas, siempre que las condiciones de seguridad y operatividad de las instalaciones lo permitan. Sin embargo, la decisión de abrir o cerrar un espacio físico corresponde a la autoridad en función de la seguridad de la comunidad.

Sobre el cumplimiento de puntos durante el paro y el calendario

La Facultad ha demostrado su disposición para trabajar en todos los puntos que están dentro de su competencia, incluso bajo condiciones adversas. Sin embargo, la concreción de muchos de ellos, así como el diálogo efectivo y el acuerdo de nuevas rutas de acción, dependen directamente de la reanudación de actividades y la devolución de las instalaciones.

Rechazamos cualquier acto de represión. Nuestra vía ha sido y será siempre la del diálogo. La dirección hace un llamado responsable a la comunidad para que, con madurez y pensamiento crítico, se evalúen las implicaciones de mantener la toma y se priorice el retorno a la normalidad académica y el diálogo constructivo.

Reafirmamos que esta facultad seguirá siendo un espacio plural, comprometido con los derechos humanos, la autonomía universitaria y la reflexión crítica sobre los problemas que atraviesan a nuestra sociedad. Reiteramos nuestra apertura a la construcción conjunta de soluciones.

Atentamente

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria Cd. Mx. 15 de octubre de 2025

Dra. Mary Frances Rodríguez Van Gort
Directora

Acuerdos de la Asamblea Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras

A partir de los acuerdos a los que se llegaron a las 18:30 hrs del 6 de Octubre de 2025 en la Asamblea estudiantil de la FFyL, se ha constituido el siguiente plan de acción:

- Primer acuerdo: Con más de 270 votos a favor se ha acordado realizar un paro total de actividades el día martes 7 de octubre del año en curso, en apoyo al pueblo palestino.
- Segundo acuerdo: Realizar un paro escalonado que comienza el día miércoles 8 de octubre, la entrega de ~~las~~ instalaciones dependerá del cumplimiento de las siguientes demandas:
 - **Romper cualquier relación académica, económica y de cualquier otro tipo con Israel y con empresas e instituciones sionistas.**
 - Respetar los espacios ocupados por el estudiantado.
 - Mejorar las condiciones del estudiantado, tesis, docentes y trabajadores de la Facultad de Filosofía y Letras (becas, transporte dentro de CU, comedores subsidiados).
 - Gestionar otros espacios para la realización de los exámenes profesionales que ya están programados.
 - Exigimos la realización de una auditoría a la Facultad de Filosofía y Letras, por un ente autónomo, que evite los conflictos de interés.
 - Mejorar las condiciones de seguridad dentro de la Facultad de Filosofía y Letras y de toda la Ciudad Universitaria. Dentro de este punto entran:
 - Respetar la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México, es decir, no permitir la entrada de cuerpos armados del Estado.

*Este documento compila los acuerdos de la Asamblea Estudiantil, sin embargo, se desarrollará cada punto a lo largo de los próximos días y se le hará llegar un pliego petitorio a la dirección con el objetivo de ser más claros en nuestras exigencias.

*Recibido
para su
revisión*

*Se comprometo a tomar y
cuidar las instalaciones la
Asamblea estudiantil de la
FFyL el 6 de Octubre 2025*

Ciudad de México a 06 de octubre de 2025

Estudiantes organizadxs de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

A la Dra. Mary Frances Rodríguez Van Gort, Directora de la Facultad de Filosofía y Letras.

Con el motivo de la asamblea estudiantil y de profesorado del reciente 06 de octubre del 2025, se acordó un paro escalonado, que comenzará el presente día a la recepción de esta carta hasta el día miércoles 15 de octubre del 2025, esto debido a la falta de respuestas de las autoridades ante las problemáticas expuestas en asambleas pasadas y pliegos petitorios previos. Entre 18 y 19 hrs.

En consecuencia, y debido a las actividades organizativas agendadas para esta semana, exigimos que se nos garantice que no habrá represalias de ningún tipo (académicas, legales), a lxs integrantes de la comunidad estudiantil que asistan a las actividades programadas en esta semana y posteriores.

Se compromete a tomar y cuidar las instalaciones la Asamblea estudiantil de la

FFyL el 6 de Octubre de 2025.



Pliego Petitorio de la Asamblea Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras

Manifestamos una preocupación por diversas situaciones que afectan las condiciones de la comunidad estudiantil. En los últimos meses se han presentado problemas relacionados con la falta de acciones, la falta de comunicación efectiva entre directivos y estudiantes, y la ausencia de protocolos claros que garanticen un ambiente seguro, igualitario y de dignidad.

Consideramos que estas problemáticas impactan no sólo en el desempeño de los estudiantes, sino también en la calidad de los resultados institucionales. Por ello, de manera respetuosa pero firme, presentamos el siguiente pliego petitorio.

A partir de los acuerdos a los que se llegaron a las 18:30 hrs del 6 de octubre de 2025 en la Asamblea Estudiantil de la FFyL, se ha constituido el siguiente plan de acción:

- Primer acuerdo: Con más de 270 votos a favor se ha acordado realizar un paro total de actividades el día martes 7 de octubre del año en curso, en apoyo al pueblo palestino.
- Segundo acuerdo: Realizar un paro escalonado que comienza el día miércoles 8 de octubre, la entrega de las instalaciones dependerá de la respuesta de las autoridades en cuanto a las siguientes demandas:

1. Romper relaciones académicas, económicas y de cualquier otra naturaleza con Israel e instituciones sionistas.

- a. Se exige la publicación de comunicados donde mencionen dicha acción. En caso de no contar con dichas relaciones, exigimos un comunicado que lo haga de conocimiento público, rechazando el GENOCIDIO de la población palestina, referido de esta manera.
- b. Exigimos un pronunciamiento repudiando el genocidio del pueblo palestino en el que se pide al rector Leonardo Lomelí Vanegas y al resto de la UNAM a romper relaciones con Israel y empresas e instituciones sionistas.

2. Respetar los espacios ocupados por el estudiantado.

- a. Durante las movilizaciones estudiantiles de los últimos paros, la comunidad tomó espacios dentro de la facultad (Salón 208 y

312). El objetivo de estos es incentivar la organización estudiantil ante los panoramas políticos que ponen en riesgo la libre expresión, desarrollo personal y el pensamiento crítico. Además, estos lugares han servido como un espacio de acompañamiento para denuncias de violencia género. Por lo que exigimos el respeto de estos espacios, así como que no sean borradas las pintas y expresiones artísticas realizadas por el estudiantado.

3. Mejorar las condiciones del estudiantado, tesisistas, docentes y trabajadores de la Facultad de Filosofía y Letras.

- i. Mejora de la oferta de alimentación en el Anexo, es decir, contar con comida saludable y accesible.
- ii. Mejora del servicio de pumabus, principalmente de la ruta 12 que nos lleva al Anexo de la FFyL
- iii. Retomamos la exigencia del semestre anterior en cuanto al subsidio del comedor de nuestra facultad, ya que la alimentación es una necesidad básica de estudiantes, docentes y trabajadores de la facultad.

4. Mejorar las condiciones de seguridad dentro de la Facultad de Filosofía y Letras y de toda la Ciudad Universitaria, sin caer en medidas securitaristas ni punitivistas. Dentro de este punto entran:

- a. Respetar la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México, es decir, no permitir la entrada de cuerpos armados del Estado. **Exigimos la publicación inmediata de un pronunciamiento de la Facultad de Filosofía y Letras rechazando la presencia de cuerpos armados dentro de CU los días pasados y exigiendo el respeto a la autonomía de la UNAM.**
- b. Rechazamos toda medida securitarista como lo son las cámaras de vigilancia, la credencialización o los torniquetes.
- c. Esclarecimiento de los protocolos de seguridad que existen dentro de la facultad para saber cuáles son las medidas de prevención y acciones

respecto a posibles riesgos, internos o externos que atenten contra los estudiantes.

- i. Capacitar a las autoridades de la FFyL para que conozcan el plan de acción en cualquier situación de riesgo que pueda afectar a la comunidad.
- d. Mayor disponibilidad de apoyo psicológico de ESPORA.
 - i. La Asamblea Estudiantil de la FFyL propone y solicita a la Facultad de Filosofía y Letras apoyo profesional de expertos en salud mental para el alumnado, así como a la Facultad de Psicología que los alumnos de psicología puedan realizar su servicio social dando acompañamiento psicológico a alumnos de la FFyL que así lo soliciten.
 - ii. Se propone discutir y aclarar medidas de evaluación psicológica entre alumnos para saber si son viables con el objetivo de fortalecer la salud emocional, prevenir el desgaste laboral y mejorar la convivencia dentro de la comunidad escolar. No para estigmatizar. Para que sea con pleno respeto a la confidencialidad y sin carácter punitivo, garantizando que los resultados se utilicen exclusivamente para diseñar estrategias de acompañamiento, formación y apoyo psicológico tanto para docentes como para el personal administrativo y estudiantil.

5. Gestionar otros espacios para la realización de los exámenes profesionales que ya están programados durante la realización del paro total de actividades en la FFyL.

6. La Asamblea acordó, respetando la postura de nuestros y nuestras compañeras del SUAyED, que las instalaciones serán abiertas a docentes y estudiantes de dicho sistema con el propósito de no ver interrumpidas sus labores académicas. Exigimos a la dirección y a las coordinaciones respetar dicho acuerdo y comunicar a los docentes que sus clases podrán continuar sin contratiempos.

La Asamblea Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras reconoce que algunos puntos de nuestro pliego petitorio no se pueden cumplir durante la realización del paro [como el mejoramiento del servicio de pumabus (3.ii), la mejora de becas para los siguientes semestres (3.i), las capacitaciones en temas de seguridad (4.c.i),

entre otros], sin embargo, exigimos a la dirección de nuestra Facultad trabajar en ello durante el semestre en curso.

Asimismo hacemos hincapié en que el acuerdo de Asamblea, el cual fue comunicado a la dirección el día 6 de octubre de 2025 durante la toma de instalaciones, es que regresaremos la facultad y **levantaremos el paro hasta que se cumplan todos los puntos relacionados con Palestina (1.a, 1.b), y se realice el comunicado respecto al respeto de la autonomía de la UNAM y el repudio a la presencia de cuerpos armados del Estado (3.a).**

Rechazamos el pronunciamiento de dirección emitido el día 6 de octubre en el que indica que las instalaciones serán devueltas el día miércoles 15 de octubre entre 18:00 y 19:00 hrs. y responsabilizamos a la dirección de la FFyL de cualquier acto de represión contra quienes nos encontramos resguardando las instalaciones de la facultad.

El paro funciona de manera escalonada, y el miércoles 15 de octubre se llevará a cabo otra asamblea para decidir el futuro de la entrega de la facultad. El cumplimiento de los puntos 1.a, 1.b y 3.a será la condición necesaria para que esto suceda. Mientras más se retrase el cumplimiento de los puntos, se alargará más la duración de la toma de la facultad, progresivamente aumentando el tiempo conforme a las respuestas de la dirección de la FFyL.

Hacemos un llamado a la comunidad estudiantil del resto de facultades y planteles de la UNAM a que ejerzan presión a sus directivos para romper relaciones académicas y económicas con Israel e instituciones sionistas, así como de la formación de un colectivo unido para la exigencia de espacios seguros y libres de autoritarismo.

¡Desde el río, hasta el mar, Palestina vencerá!

Asamblea Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras